

JUEZ DE COMPETICIÓN

A lo largo de estos días, este Juez de Competición ha recibido diferentes escritos remitidos por los equipos adscritos a las distintas categorías de fútbol femenino con partidos aplazados hasta la fecha, en los que interesaban la disputa de dichos encuentros en unas fechas concretas del calendario deportivo.

Una vez analizadas las distintas propuestas formuladas por los equipos con encuentros aplazados, examinadas las fechas más cercanas en el tiempo dentro calendario de la competición de fútbol femenino, de conformidad con lo dispuesto en los distintos acuerdos de aplazamiento, y en virtud de la delegación, de 26 de septiembre de 2020, efectuada por el Presidente de la RFEF, este Juez de Competición acuerda fijar como fechas para la disputa de los encuentros aplazados de fútbol femenino siempre, claro está, que se den todas las condiciones para ello, las siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO:

| Madrid CFF-CDEF Logroño: | 18/11/2020 |
|---|------------|
| Rayo Vallecano de Madrid SAD-Real Betis Balompié: | 18/11/2020 |
| RCD Espanyol de Barcelona SAD-Athletic Club: | 18/11/2020 |
| Levante UD-Real Madrid CF: | 09/12/2020 |
| Sporting Club de Huelva-Madrid CFF: | 09/12/2020 |
| Rayo Vallecano de Madrid SAD-Real Sociedad de Fútbol SAD: | 09/12/2020 |
| Sevilla FC-SD Eibar: | 09/12/2020 |
| Sevilla FC-Levante UD: | 16/12/2020 |
| Rayo Vallecano de Madrid SAD-Sporting Club de Huelva: | 16/12/2020 |
| Rayo Vallecano de Madrid SAD-RC Deportivo de la Coruña: | 13/01/2021 |
| Madrid CFF-Santa Teresa CD: | 17/01/2021 |
| FC Barcelona-Rayo Vallecano de Madrid SAD: | 20/01/2021 |
| Levante UD-FC Barcelona: | 03/02/2021 |

Los horarios de estos partidos se fijarán del mismo modo que se viene haciendo habitualmente para cualquier encuentro del calendario ordinario, de conformidad con lo previsto en las Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Femenino Profesionalizado.

SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENNO

| Femenino Cáceres-Málaga CF | 25/11/2020 |
|--|------------|
| Levante UD "B"-CD Alba Fundación Femenino | 25/11/2020 |
| FC Barcelona "B"-RCD Espanyol de Barcelona SAD "B" | 25/11/2020 |
| Real Sporting de Gijón CF-CD Parquesol Patatas Meléndez | 05/12/2020 |
| Córdoba CF-Femenino Cáceres | 05/12/2020 |
| Zaragoza CFF-RCD Espanyol de Barcelona SAD "B" | 08/12/2020 |
| Valencia Féminas CF "B"- CD Femarguín SPAR GRAN CANARIA: | 08/12/2020 |
| Madrid CFF-Real Sporting de Gijón CF | 08/12/2020 |
| UD Aldaia-CD Femarguín SPAR GRAN CANARIA: | 16/12/2020 |
| RCD Espanyol de Barcelona SAD "B"-Deportivo Alavés: | 16/12/2020 |

Los horarios de los partidos previstos para días entre semana quedan fijados a las 17:00 horas, salvo que los clubes remitan acuerdo en otro sentido. En este caso, deberán comunicarlo al Departamento de Fútbol Femenino a la mayor brevedad. Para los partidos previstos en fines de semana, los horarios se fijarán del mismo modo que se viene haciendo habitualmente para cualquier encuentro del calendario ordinario, de conformidad con lo previsto en las Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Femenino Profesionalizado.

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO:

| Atlético Unión Güimar-CD Tarsa: | 20/11/2020 |
|--|------------|
| Santa Teresa CD "B"-Málaga CF "B": | 25/11/2020 |
| Real Sporting de Gijón CF "B" - Oviedo Moderno CF "B": | 29/11/2020 |
| Gijón FF-CDE Racing Féminas: | 29/11/2020 |
| Añorga KKE-Arratia CD: | 29/11/2020 |
| UD Almería SAD-ADFB La Rambla: | 05/12/2020 |
| Club Atlético de Madrid SAD "B"-CD San Pio X: | 08/12/2020 |
| Arratia CD-Club Bizkerre: | 08/12/2020 |
| CF Pardinyes- FC Levante de las Planas: | 08/12/2020 |



JUEZ DE COMPETICIÓN

| CD Híspalis-Santa Teresa CD "B": | 08/12/2020 |
|--|------------|
| CD Olímpico de Madrid- CD Samper: | 08/12/2020 |
| Santa Teresa CD "B"- UD Almería SAD: | 16/12/2020 |
| CF Femenino Cáceres Atlético-Málaga CF: | 16/12/2020 |
| CD Samper- CD Getafe Femenino: | 16/12/2020 |
| CD Nuestra Señora de Belén-CD San Pío X: | 16/12/2020 |
| UD Tres Cantos- EFB Fuensalida: | 23/12/2020 |

Los horarios de los partidos previstos para días entre semana quedan fijados a las 17:00 horas, salvo que los clubes remitan acuerdo en otro sentido. En este caso, deberán comunicarlo al Departamento de Fútbol Femenino a la mayor brevedad. Para los partidos previstos en fines de semana, los horarios se fijarán del mismo modo que se viene haciendo habitualmente para cualquier encuentro del calendario ordinario, de conformidad con lo previsto en las Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Femenino Profesionalizado.

Notifíquese a todos los clubes interesados, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 14 de noviembre de 2020.

Alberto Peláez Rodríguez Juez de Competición